



UNIVERSIDAD DEL SURESTE CAMPUS SAN CRISTÓBAL

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Noveno cuatrimestre

ÉTICA PROFESIONAL

TRABAJO:

“OPINIÓN CRÍTICA”.

ALUMNO: *Gabriel Iván Villagómez Aguilar.*

PROFESORA: *Psicóloga Dulce de Los Ángeles López Vázquez*

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 02 de julio de 2020.

Es pertinente mencionar que el concepto de Ética proviene del término griego “*ethikos*”, que significa “carácter”. Por lo anterior, desde mi punto de vista, considero que la Ética; está relacionada con el estudio de la moral y de la acción humana. Lo que le permite a todo ser humano elaborar afirmaciones y definir lo que es bueno, malo, obligatorio, permitido, prohibido, etcétera. puede ser mediante una acción o decisión. Es decir, estudia y regula la conducta humana.

Por su parte, la Ética se puede emplear con los pacientes y en ámbito psicológico, principalmente porque el psicólogo tiene la obligación de prestar sus servicios a los individuos, quién debe caracterizarse por un comportamiento responsable, digno, trascendente y honorable, ya que ayudar representa un acto de moralidad; por tanto, aquellas personas que se dedican a procurar la salud mental en los demás deben actuar con una ética impecable. Además, el psicólogo al conocer los campos en los que aplicará sus conocimientos teóricos, debe estar consciente de sus recursos, limitaciones y principios éticos que conlleva dicha profesión así como la necesidad de una continua capacitación, de ahí la necesidad de plantearse una serie de cuestionamientos éticos y filosóficos, puesto que la actitud que asuma dicho profesional dependerá de su eficiencia profesional y realización personal.

En suma a lo que he mencionado, concluyo que todo Psicólogo debe contar indispensablemente con un Código Ético. Como bien se sabe, los principios éticos en el desarrollo profesional del psicólogo, se refieren a que la práctica profesional de esta rama; es una actividad que coloca a los psicólogos en situaciones en las que se ven comprometidos a tomar decisiones sin tener toda la información necesaria, circunstancias por las que este se debe plantear si se actúa de manera correcta y cuáles podrían ser las consecuencias de su actuación sobre las personas. El Código Ético es entonces, un instrumento fundamental, viable e idóneo que garantiza la protección para quienes recurren a los servicios de éstos, el cual ofrece un apoyo al Psicólogo tanto en la toma de decisiones, como en los casos en que en el ejercicio de su profesión, tenga que enfrentarse a determinados dilemas éticos. Lo cual también beneficia a sus clientes, y en general, a toda la sociedad, toda vez que de esa forma se garantiza un adecuado y honesto servicio psicológico.